

**MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN GREMIAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE RÍO CUARTO**

**EJERCICIO DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

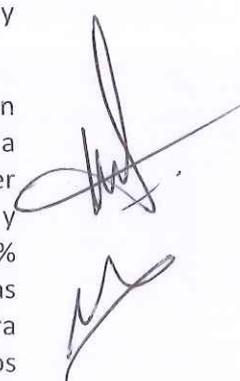
**Caracterización del año transcurrido**

En el año 2020 se produjo el fenómeno mundial más significativo de las últimas ocho décadas -luego de acaecida la Segunda Guerra Mundial. El surgimiento de la pandemia por el COVID-19 significó un cambio drástico y abrupto en las vidas de los habitantes de nuestro planeta. En este marco, el 20 de marzo de 2020 el Presidente de la Nación Argentina decretó el confinamiento de la población -conocido como Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)-. Esto significó un parate casi total de la mayoría de las actividades productivas y un intempestivo reformateo de labores, actividades sociales, recreativas, culturales, deportivas, entre otras.

La Universidad Nacional de Río Cuarto, que ya en el mes de febrero había recomenzado sus actividades luego del receso estival e inclusive había iniciado para mediados de marzo las clases en varias de sus facultades, tuvo que cerrar las puertas de su campus y disponer el dictado de sus carreras en una modalidad remota. Esto significó para nosotros, los docentes de la UNRC, un desafío pedagógico insoslayable, la modificación de las estrategias didácticas ya diseñadas, jornadas laborales de mayor extensión horaria, reacondicionamiento de los hogares para llevar a cabo tareas de docencia, investigación, gestión y extensión, y un sin fin de situaciones y sentires nuevos y disruptivos.

Todo esto sucedía a la par que el Ministerio de Educación de la Nación no brindaba todas las respuestas necesarias para garantizar condiciones materiales dignas de trabajo docente y la posibilidad cierta de educación para nuestros estudiantes. La conectividad, la accesibilidad a dispositivos, la disponibilidad de ambientes donde trabajar o estudiar, etc. fueron algunos de los aspectos que limitaron y/o entorpecieron la educación universitaria en pandemia y quedaron tan sólo al arbitrio de docentes y estudiantes y de lo poco o escaso que algunas UUNN realizaron para resolver esas carencias.

En línea a ello, la paritaria nacional resultó en una negociación compleja, con un primer acuerdo insuficiente firmado el 20 de marzo, en el cual se desconoció la cláusula gatillo de la paritaria 2019 y el Ministerio se negó a reconocer la pérdida de poder adquisitivo que habían sufrido los salarios de los docentes universitarios y preuniversitarios durante el gobierno del Presidente Mauricio Macri -de un 20% aproximadamente. El año se completó con el pedido de reapertura de paritarias realizado desde junio, un medio aguinaldo de junio pagado en cuotas por Nación para salarios brutos mayores a 80 mil pesos, y con dos nuevos acuerdos paritarios firmados el 28 de octubre y el 23 de diciembre, los cuales implicaron incrementos salariales generales, de la Garantía Salarial, del FONID y un compromiso asumido respecto de los avances de las Comisiones de trabajo -de Condiciones y Ambiente de Trabajo, de Incremento de Categorías Docentes Auxiliares, de Revisión de Contratadas y Ad-honorem y de Seguimiento y Aplicación del Nomenclador Preuniversitario.

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page, overlapping the text of the final paragraph. The top signature is larger and more stylized, while the bottom one is smaller and more compact.

Corresponde mencionar que todo ello ocurrió en el marco de la importante crisis sanitaria, económica y social que significó la pandemia, lo que profundizó las disparidades sociales y las desigualdades de ingreso, incrementó los niveles de desempleo, indigencia y pobreza, y erosionó fuertemente el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. En esta situación, el Estado Nacional definió intervenir a través de programas de ayuda social y productiva -IFE, ATP, incremento AUH, tarjeta Alimentar, etc.-, de inversión en infraestructura para el sistema sanitario, entre otros; a la par que debió encarar la renegociación de la deuda externa con los acreedores privados -como antecedente de la que debería encararse en el 2021 con los acreedores externos institucionales. Todos estos hechos complejizaron de modo importante la realidad del Estado nacional y, en particular, de sus finanzas.

## 1- Acciones gremiales

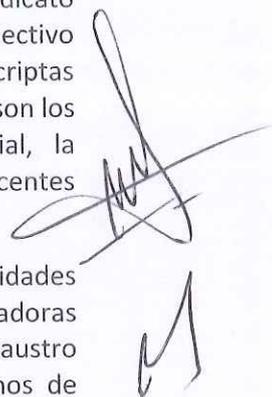
### 1.1 Nivel Local

Las actividades gremiales del sindicato estuvieron signadas por algunas acciones pre-pandemia, tales como gestiones para que los docentes pudiesen realizar el cobro efectivo de los adicionales por título de posgrado desde el momento en que obtienen la constancia de título en trámite -tal como lo dispuso la Comisión de Seguimiento e Interpretación del CCT docente a nivel nacional - y a la resolución de algún conflicto laboral particular.

Ya en el contexto de pandemia, se realizaron frecuentemente consultas a las afiliadas y el sindicato expresó públicamente su rechazo al pago en cuotas del medio aguinaldo -dado que muchas universidades lo pagaron en forma completa con recursos propios- como así también su preocupación por el diferimiento en siete días en el pago de nuestros salarios correspondientes al mes de junio.

Además, se impulsaron desde el sindicato y se mantuvieron varias reuniones con el Rector, el Vicerrector y el Secretario General de la UNRC. Durante las mismas, el sindicato solicitó su participación activa, como organismo que legalmente representa al colectivo docente, en cada decisión que involucre condiciones de trabajo que no están prescriptas en nuestro contrato laboral ni en nuestro CCT. Algunos de los temas allí tratados son los relacionados con el trabajo docente en contexto virtual o no presencial, la compensación por mayores gastos que estaban siendo cubiertos por los docentes debido a su trabajo en los hogares y designaciones docentes en pandemia.

En línea con lo mencionado, en uno de los primeros encuentros con las autoridades de la UNRC, se reclamó que el AGD -como colectivo representante de los y las trabajadoras de la docencia- debía integrar el Consejo Académico -en cuyo ámbito nuestro claustro no tiene representación, como sí la tienen los y las estudiantes y los órganos de conducción a través de sus secretarías académicas- puesto que es allí donde se estaban debatiendo temas que luego terminaban siendo decisiones refrendadas por el Consejo Superior o el Rector. Sin embargo, las autoridades se negaron a permitir esa participación aludiendo que es el Consejo Superior el órgano que debe determinarlo.

Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page, overlapping the text of the third paragraph.

En el mes de mayo, y ante definiciones que las Unidades Académicas se encontraban adoptando respecto de los exámenes finales -en algún caso, excediendo atribuciones emanadas de las Resoluciones Rectorales vigentes- el sindicato realizó reuniones con docentes y resolvió, a instancias de ellos y luego haber establecido un diálogo con las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas buscando acordar y consensuar definiciones para evitar fueran en desmedro de las condiciones de trabajo de los docentes, interponer un Recurso de reconsideración y recurso jerárquico en subsidio contra la resolución no 085/2020 del CD. Entendemos que, si bien el recurso se resolvió recién a mediados de 2021, el hecho de iniciarlo permitió evitar futuras decisiones que pudiesen empeorar las condiciones de trabajo de los trabajadores docentes.

Antes del receso académico de invierno, el Sec. Gremial y la Sec. Adjunta organizaron y mantuvieron reuniones virtuales con los responsables académicos de las facultades -salvo Agronomía y Veterinaria, desde no se dió respuesta a la invitación- y representantes de los Centros de Estudiantes y Federación a los fines de favorecer el diálogo e intercambio en esta situación tan excepcional de cara al inicio de un nuevo cuatrimestre.

El día 27 de agosto, la Asociación Gremial Docente participó de la conferencia brindada por el Ministro de Educación de la Nación. Allí, a través de nuestro Sec. Gral., Guillermo Ashworth, expresamos nuestro beneplácito ante la firma del DNU 690 que declara "servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia" a la telefonía celular y fija, Internet y la televisión paga, y ordena suspender "cualquier aumento de precios o modificación de los mismos" hasta el 31 de diciembre y que evaluábamos positivamente la labor parlamentaria que se estaba realizando para financiar parte del gasto público a través de una contribución de las grandes fortunas. Además expresamos, a contrapelo de lo que el Ministro quería comunicar, que la pérdida de nuestros salarios durante el 2020 ya alcanzaba un 10%, pérdida que se sumaba a los veinte puntos porcentuales que ya habíamos perdido durante el anterior gobierno nacional.

En el mes de septiembre, el sindicato difundió la apertura de la línea de créditos para la compra de PCs y laptops, surgida a partir de la paritaria nacional; y ya para fin de año, informó a los docentes acerca de la posibilidad de dar de baja un seguro sobre los equipos adquiridos a través de dicha vía que habían "firmado" sin ser informados correctamente por la institución bancaria. Además se les indicó el procedimiento que debían llevar a cabo en caso de decidir darle de baja al seguro.

Hacia fines de septiembre y principios de octubre, AGD se expresó públicamente respecto de la "Propuesta Cursada contra cuatrimestre" presentado a la Secretaría Académica de la UNRC por parte de Estudiantes Consejeros Académicos, pertenecientes a los Centros de Estudiantes de cuatro de las Facultades y la FURC. Señalamos nuestra mayor preocupación de cómo en tiempos de pandemia y DISPO la UNRC decide "saltar" las vías legales cada vez que trata cuestiones que afectan directamente las condiciones de trabajo establecidas por ley en nuestro CCT -homologado en negociación paritaria local y en nuestro Consejo Superior- sin siquiera convocar a los paritarios de nuestro gremio.

Acerca de medidas de fuerza adoptadas localmente en virtud del reclamo salarial que seguíamos sosteniendo luego de la primera mitad del año, tanto desde el sindicato

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that spans across the text of the second and third paragraphs.

como la Federación CONADU, se realizó una Jornada Nacional de Protesta el día 28 de septiembre con un apagón virtual total y acompañado por una campaña de visibilización del conflicto salarial a través de las redes sociales.

En ese mismo sentido y por decisión de la Asamblea local, los días 14 y 15 de octubre, se llevó adelante un paro, el cual contó con la convocatoria conjunta de la CONADU y la CONADU Histórica. En ese marco, el día 14 a las 10 hs., se llevó adelante una conferencia de Prensa virtual a cargo del Sec. Gremial y la Sec. Adjunta de la AGD donde se expuso acerca de la situación por la que estaba atravesando la docencia universitaria y preuniversitaria y, por tanto, los motivos de nuestro reclamo.

### **1.1.1 PARITARIA LOCAL**

La paritaria a nivel local se mantuvo en funcionamiento durante todo el año 2020, convirtiéndose en "Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP)", en línea con lo establecido por el Art. 58 del CCT de docentes universitarios, donde se trataron tanto una innumerable cantidad de Procedimientos de Trabajo Seguro de cada espacio de trabajo docente como la elaboración de un marco normativo específico para el desarrollo de tareas en contexto de pandemia, como se detalla a continuación.

La primer acta paritaria, firmada a inicios de septiembre, implicó el acuerdo acerca de 14 puntos de relevancia, entre ellos: el reconocimiento del trabajo docente en contexto virtual o no presencial en el marco de la pandemia por COVID-19; la limitación de la Jornada laboral de los docentes; el derecho a la intimidad de sus hogares, a la desconexión digital y a la pausa virtual; el derecho a horarios de trabajo compatibles con las tareas de cuidado a su cargo y/o a interrumpir la jornada; el pleno goce y ejercicio de los derechos sindicales; el respeto y plena aplicación del régimen de licencias y franquicias; la puesta a disposición de los docentes de material utilizado para la docencia que sea de propiedad de la UNRC; y la suspensión de las evaluaciones por carrera docente correspondiente al año 2020.

La segunda, alcanzada a mediados de noviembre: definió que todas las Licencias Anuales Ordinarias pendientes de ser usufructuadas en 2020 se trasladen al año 2021 con las mismas premisas que establece el Régimen de licencias, justificaciones y franquicias (aprobado por acta paritaria 06/2016 - Res. CS 443/2016); estableció condiciones para la sustanciación de exámenes finales en contexto de pandemia en cuanto a la duración horaria de los mismos, el derecho a la pausa virtual de los docentes, entre otros; y definió los criterios para realizar las evaluaciones por carrera docente para el año 2020 y mientras duren las restricciones para el normal desarrollo de actividades derivadas de la pandemia COVID-19.

El Acta paritaria número tres, se firmó a inicios de diciembre y define la distribución de los fondos para *Cursos de Formación Docente Gratuita* y del *Programa de capacitación gratuita en condiciones y ambiente de trabajo* -Res. CS 159/2020.

Otros temas tratados en paritaria local, pero sin resultados favorables fueron la participación del sindicato en el Consejo Académico de la UNRC y la Compensación por mayores gastos afrontados en pandemia por la docencia universitaria. Este último fue un reclamo realizado por muchas asociaciones de base en las UUNN, ante la nula respuesta de las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, y para el cual

numerosos sindicatos obtuvieron una respuesta favorable de parte de las autoridades locales.

Finalmente, numerosos acuerdos paritarios realizados a partir de agosto -una vez aprobado el Protocolo de Actuación para la Prevención y Mitigación del COVID19 en la UNRC, en cuya redacción participó la AGD- refirieron a los Procedimientos de Trabajo Seguro para el regreso a cierta presencialidad acotada, primero para trabajadores y, posteriormente, para ciertas actividades académicas con estudiantes; esto pudo ser puesto en marcha recién una vez que el COE regional aprobó aquel Protocolo marco, en el mes de diciembre.

## 1.2 Nivel Nacional

Nuestro gremio participó de todos los plenarios de secretarios generales de CONADU que se desarrollaron durante el año -en su mayoría, bajo modalidad remota- llevando mandato respaldado por Asamblea docente y/o por consulta realizada a los docentes, en formato virtual. Nuestro sindicato, como todas las veces, propuso sistemáticamente desarrollar las actividades de lucha en forma conjunta con la CONADU-H y las otras federaciones.

AGD también participó, a través de sus congresales, del Congreso Extraordinario de CONADU, celebrado el 28 de octubre. Allí se puso a consideración y votación la propuesta elevada por el Ministerio de Educación a la paritaria nacional; oferta que habíamos considerado en la Asamblea local rechazándola por unanimidad. Sin embargo, por mayoría, el Congreso definió aceptar la misma y, en consecuencia, fue firmada una nueva paritaria nacional.

## 2- Reuniones de Comisión Directiva

La Comisión Directiva se reunió catorce (14) veces durante el año 2020, las dos primeras del año de modo presencial, para luego hacerlo a través de encuentros por Google Meet. Todas las reuniones se desarrollaron con la concurrencia de al menos cinco miembros de la Comisión y allí fueron tratados temas de relevancia como las convocatorias a Asambleas extraordinarias y reuniones de docentes, la metodología de trabajo de las empleadas del sindicato durante la pandemia, y la campaña de aportes solidarios y donaciones por la emergencia COVID19 -junto a una indagación acerca de las necesidades que afrontaban las organizaciones sociales- entre otros.

## 3- Asambleas ordinarias y extraordinarias

Durante el año 2020 no se realizaron Asambleas ordinarias en virtud de lo establecido por el Ministerio de Trabajo, Seguridad y Empleo de la Nación, que suspendió los procesos electorales, asambleas y congresos y extendió los mandatos de las autoridades gremiales electas (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas,

Congresales y Delegades). En tal sentido, no pudo realizarse la Asamblea de Memoria y Balance 2019 ni convocarse al acto eleccionario que debió realizarse en octubre de 2020.

En cuanto a Asambleas extraordinarias, se fueron desarrollando en el año según fueron cambiando las circunstancias y la percepción respecto de la pandemia. La primera del 2020 fue llevada adelante de modo presencial el 17 de febrero, mientras que luego se llevaron adelante bajo la modalidad virtual y, en algunas oportunidades, bajo la denominación de "Reuniones virtuales docentes abiertas". En total se desarrollaron nueve (9) reuniones con los docentes de la UUNN y una convocada por el cuerpo de delegades de la Facultad de Ciencia Humanas, llevada adelante el 2 de junio; esto permitió llevar adelante las necesarias instancias de consulta al colectivo de base.

A su vez, a finales del mes de abril el sindicato realizó una encuesta con la intención de recabar información sobre las condiciones de trabajo de los docentes en nuestra universidad, lo que permitió tener más elementos para interactuar con las autoridades.

De la misma se pudo concluir que: a) la mayoría de las y los docentes no contaba las condiciones de ambiente de trabajo en sus hogares para desarrollar las tareas con normalidad; b) si bien la mayoría tenía buena conectividad, estaban afrontando mayores costos por el uso de plataformas e Internet y no tenían garantizado el desarrollo de actividades sincrónicas (por micro cortes, etc.); c) una proporción no despreciable de docentes utilizaba *paquete de datos* para acceder a Internet; y d) las definiciones que habían ido tomando las autoridades de la Universidad no fueron consideradas por los docentes como de gran ayuda para desarrollar sus tareas.

#### **4- Actividades de conmemoración**

El 28 de junio despedimos a nuestro compañero Daniel Gil, quien fuera secretario general de nuestro gremio en varias oportunidades, lamentando junto a la CONADU su deceso y haciéndole llegar a sus familiares un abrazo afectuoso.

Y el viernes 4 de diciembre tuvo lugar nuestra más sentida conmemoración anual, el acto del "Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida" frente a la ex Planta Piloto de nuestra Universidad. El mismo se realizó cumpliendo estrictamente con los protocolos establecidos por la UNRC, de acuerdo a resolución rectoral N° 274/20 -uso de barbijo, distanciamiento de 2 mts, presentación de declaración jurada al momento de ingresar y uso de alcohol sanitizante. El acto se transmitió en directo a través de nuestra página de Facebook.

La Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales de AGD se encargó de realizar una producción audiovisual en conmemoración de aquel 5 de diciembre de 2007. Para la misma, contó con la colaboración de los compañeros nodocentes Gastón Torres y Marcelo Escudero de UniRioTV, quienes brindaron material de archivo, y con palabras de reflexión de la compañera Deolidia Martínez. Entre dicho material, que fue utilizado en el acto y en la producción audiovisual, se encontraban poemas que habían



participado en el año del concurso literario "Por la memoria, la utopía y la esperanza", realizado por AGD en el año 2009.

### **5- Otras actividades colectivas**

A instancias de la Comisión Directiva de AGD se realizaron cinco producciones audiovisuales de apoyo al teletrabajo, a cargo de colegas de la educación y profesionales de la salud mental. En las mismas, Miriam Berlaffa, Claudio Asaad, Jorge Berlaffa, Jazmín Mosquera y Sandra Ortiz propusieron reflexiones acerca de la realidad que estábamos viviendo e intentaron brindar sugerencias y acompañar a los trabajadores para sobrellevar esta situación en muchos casos angustiante y estresante.

Por otra parte, durante los meses de julio y agosto, AGD realizó una convocatoria a "Narrativas docentes en pandemia" a través de la cual se invitó a los docentes a sumar su voz para contar en primera persona la vida cotidiana de los trabajadores de la educación de la UNRC en el contexto de pandemia. De ella participaron un total de trece compañeres, quienes compartieron experiencias, anécdotas, sentires y reflexiones de esta vivencia tan especial y distópica.

Finalmente, en los meses de octubre y noviembre, AGD organizó dos Conversatorios, el primero titulado "Hablemos de trabajo docente en tiempos de pandemia. Visibilizarnos cuando nos quieren invisibilizar" y el segundo "Conversatorio Universitario Virtual: Las voces de sus trabajadores y estudiantes". De los mismos participaron docentes, estudiantes, graduados, nodocentes y representantes gremiales de AGD, ATURC y FURC.

### **6- Espacios de participación del sindicato**

En virtud de las circunstancias impuestas por la pandemia, algunas actividades que solíamos compartir con otros sindicatos, organizaciones sociales y colectivos no pudieron ser llevadas adelante. De todos modos, se realizaron varias actividades de modo presencial hasta el 13 de marzo -entre otras: la "Peña de la Multisectorial por los DDHH Río Cuarto", el "Mural colectivo viernes 6M - Camino al 8M, día internacional de la Mujer Trabajadora" y "8M Día de las mujeres trabajadoras - 9M Paro internacional y movilización feminista"- sumándose luego otras cuatro actividades, realizadas o virtualmente o bajo la modalidad de caravana.

Entre estas últimas destacamos la convocatoria a acompañar a través del PAÑUELAZO BLANCO a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo desde nuestros hogares. Docentes de nuestra UNRC se sumaron el 24 de marzo a mostrar sus pañuelos blancos en balcones, puertas y ventanas y a compartir en las redes sociales sus fotos. Junto a la campaña "Manos con identidad" realizada el 22 de octubre en el 43° aniversario de Abuelas de Plaza de Mayo.

## **7- Donaciones y colaboraciones**

En el marco de una compleja realidad, en la cual hay muchos habitantes de nuestra ciudad quienes, estando ya en situación muy vulnerable previamente, empeoraron muchísimo sus condiciones con la cuarentena, el sindicato decidió primero donar \$20.000 para la Fundación del Nuevo Hospital San Antonio de Padua y \$ 30.000 para sectores vulnerables con urgentes necesidades alimenticias y de higiene -se confeccionaron 65 bolsones de alimentos. Se trata de \$ 50.000 que provenían del ahorro que se tuvo debido a la licencia por maternidad de una empleada del gremio y de las Ayudas a Congresos para afiliados que no se ejecutaron en el mes de marzo.

Luego de ello, hacia fines de abril, AGD impulsó una campaña de donaciones. Se invitó a docentes universitarias, preuniversitarias y jubiladas a realizar donaciones de dinero -vía transferencias bancarias- para atender las necesidades de los sectores sociales más vulnerables, trabajando articuladamente con escuelas y organizaciones con trabajo territorial.

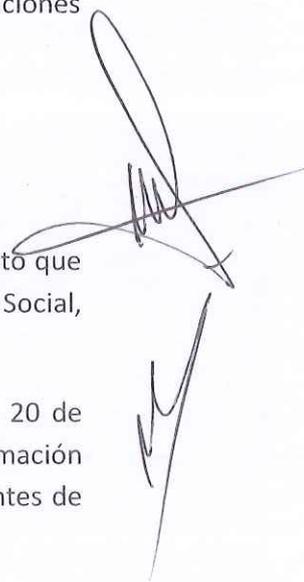
Con lo recaudado, \$158.298,15, junto a la colaboración de \$30.000 recibida de CONADU, se compraron dos pulverizadores desinfectantes de mochila para el Nuevo Hospital, se armaron 65 bolsones de alimentos, se llevó a cabo junto a ATURC la donación de 40 bolsones a la parroquia donde desarrolla sus actividades el Padre Carlos Juncos, y se entregaron donación de \$40.000 a la Parroquia San Roque y de \$22.000 al Merendero La Martina.

A fin de rendir cuentas sobre lo actuado por el sindicato, se fueron difundiendo informes a través de sus canales de comunicación y, desde la Sec. de Comunicación, se elaboró un video donde se sintetizó lo recaudado en la campaña y las donaciones realizadas a organizaciones sociales, Hospital, entre otros.

## **8- Actividades de formación y capacitación**

Se trató de un año con escasas actividades de formación y capacitación puesto que cuando varias de ellas comenzarían a ser ejecutadas, se dictó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

La actividad que sí pudo iniciarse, cumplimentando la inscripción antes del 20 de marzo, fue la Especialización en Docencia Universitaria dictada por la UNLP, formación de posgrado gratuita para les afiliados de AGD. En ella se inscribieron 35 docentes de nuestra UNRC.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page, overlapping the text of the 8th section.

### 9- Altas y bajas afiliación

Durante 2020 se registraron 17 afiliaciones y 6 desafiliaciones.

### 10- Talleres

En el año se iniciaron los talleres con descuentos para les afiliades y dictado en la sede de: biodanza, a cargo de la profesora Claudia Sciencia y de Aikido a cargo del profesor Daniel Forchetti. Ambos funcionaron muy poco tiempo y se suspendieron por la pandemia.

Se mantuvieron durante el año -cuando las restricciones sanitarias así lo permitieron- los talleres externos, con descuentos para les afiliades, de Caminatas Saludables y Algo Más, a cargo del profesor Juan Cruz Rocuzzo y el de Teatro para niños en el Mascaviento, a cargo de les profesores Jorge Varela y Daniela Fuentes.

### 11- Beneficios para afiliades

En el año, y debido a las medidas sanitarias, no fue posible realizar ninguno de los eventos que AGD organiza anualmente -Día de les trabajadores, Día de les niñes, Cena de Fin de Año-. De todos modos, les afiliades sí pudieron aprovechar muchos de los beneficios que ofrece el sindicato. De todos ellos, contabilizamos un total de 290 docentes -casi la mitad de les afiliades- que utilizaron dichos beneficios un total de 500 veces.

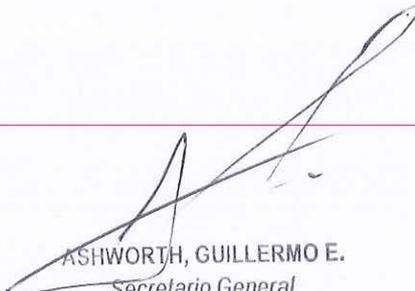
Así, el subsidio de Ayuda Escolar fue solicitado por 238 afiliades para un total de 381 hijos, lo que implicó una inversión de \$419.100. Sobre el uso de la piletta de la UNRC, hubo 120 afiliades que solicitaron carnets para la temporada 2019-2020, quienes sumados a sus grupos familiares totalizaron 403 personas. Entre 40 y 27 afiliades utilizan regularmente el crédito gremial para resolver algunas de sus compras, o pagar cuotas de servicios y tan sólo nueve utilizaron el sistema de compras por descuento, movilizandoo un volumen de \$ 891.476,07. También fueron nueve les afiliades que solicitaron turno con el estudio Novo y García, mientras que une de ellos repitió la consulta.

Respecto del uso de salones en la sede de AGD, y sólo con anterioridad a la vigencia de las medidas sanitarias, hubieron nueve afiliades que solicitaron el salón chico para reuniones familiares. En cuanto a los subsidios de Apoyo Económico para cursos y congresos, fueron solicitados por seis afiliades por un total de \$11.200. Fueron otorgados seis subsidios por nacimiento, totalizando \$16.150, y un subsidio por casamiento.

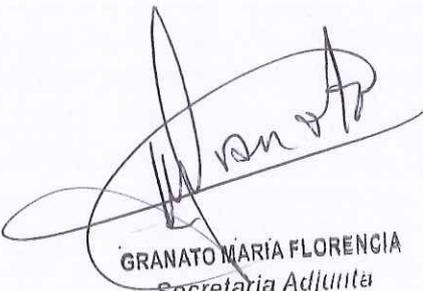
Se difundieron las propuestas turísticas que llegaron de los prestadores de convenios vigentes. Finalmente, indicar que se firmó un nuevo convenio con la Papelera EMD.



De esta manera, la Comisión directiva entiende haber hecho mención de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2020.



ASHWORTH, GUILLERMO E.  
*Secretario General*



GRANATO MARÍA FLORENCIA  
*Secretaria Adjunta*